## ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD - 2013 LÍNEA DE PROYECTOS INTEGRADOS DE EXCELENCIA DE LOS IIS

## Subprograma de Generación de Conocimientos

A continuación les presentamos las características generales de la nueva Línea de Proyectos Integrados de Excelencia de los IIS (PIIIS).

**Objetivos:** En líneas generales, la ayuda presenta los siguientes objetivos:

- Agregar las capacidades y **fomentar las sinergias** de los IIS, mediante la integración de la actividad de Grupos de Investigación de **diferentes áreas** de conocimiento, que no hayan colaborado habitualmente con anterioridad.
- Potenciar la investigación traslacional.

## Características de los participantes en los grupos:

- Cada investigador podrá estar en un único proyecto de su instituto.
- Todos los integrantes de los grupos deberán tener formalizada su vinculación funcionarial, estatutaria o laboral, o de becario/a con alguna de las entidades que hayan suscrito el convenio de constitución del IIS.
- No sometidos a régimen de incompatibilidad.
- A efectos de esta convocatoria, se considera como grupo de investigación al conjunto de investigadores que trabajan, con un objetivo común, bajo la dirección científica de un investigador principal y que tienen un registro común de publicaciones, de forma que no se deberán producir fraccionamientos de grupos preexistentes ni fusiones entre grupos

Beneficiarios: Únicamente los IISs acreditados.

## Características de los proyectos:

- Formado por 4-8 grupos de investigación, de los que, al menos uno, debe estar digerido por un investigador un investigador MS, RyC (o programas similares de las CA) o un estabilizado del programa I3 SNS.
- El número máximo de solicitudes será de dos y de concesiones una.
- Ser proyectos de investigación traslacional sobre un problema de salud relevante que se encuadren en las líneas de investigación prioritarias de la convocatoria de la AES 2013. Aquellos proyectos en enfermedades raras deberán observar, además, los principios establecidos por el IRDiRD.
- Propuesta única no financiada con anterioridad.
- Tener un coordinador del proyecto, elegido entre los IP de los grupos.
- Vinculación con alguna de las entidades que hayan suscrito el convenio de constitución del IIS solicitante.

• Estas subvenciones serán compatibles con otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad.

Duración: 3 años

**Documentación requerida**: La siguiente documentación se presentará en lengua inglesa:

- Currículos normalizados de todos los integrantes del equipo
- Memoria del Proyecto en modelo normalizado
- Historial científico de cada grupo de investigación

Plazo para la presentación: Del 10 al 31 de Julio de 2013.

Más información: Convocatoria

Requisito interno de la ayuda: Debido a la limitación en el número de proyectos que se pueden presentar por parte del Instituto, se hace necesaria una evaluación de los mismos. Por lo que es IMPRESCINDIBLE que el 24 de junio se haya enviado el documento "Declaración de Intenciones" a la dirección secretariatecnica@idipaz.es. Sólo concurrirán al proceso de selección interna del IdiPAZ aquellos proyectos integrados que hayan remitido su expresión de interés antes de la fecha señalada.